

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

946 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de febrero por el que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el ejercicio de 2017*

De acuerdo con el artículo 6.1 del Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, corresponde a la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas proponer al Consejo de Gobierno la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2017, que comprende las líneas de subvenciones que han previsto las diferentes consejerías y las entidades de derecho público que de ellas dependen.

Este plan no incluye las subvenciones a las que no se tienen que aplicar los principios de publicidad y concurrencia, porque la concesión o ayuda está impuesta por una norma de rango legal o porque, en determinados, puntuales y excepcionales supuestos, hay razones que dificultan la concurrencia pública, ni tampoco las ayudas económicas con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma que no tienen la consideración de subvención, las cuales, por lo tanto, se rigen por su normativa específica, como las bonificaciones a favor de los usuarios de bienes de dominio público o de servicios públicos aplicables a los precios correspondientes.

El plan tiene que concretar el alcance temporal, los objetivos y los efectos que se pretenden conseguir, los plazos de consecución, los costes previsibles y los fondos de financiación, todo ello en el marco de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de la programación presupuestaria plurianual. Asimismo, el plan tiene que especificar la incidencia eventual sobre el mercado de los objetivos que se pretenden conseguir y, en su caso, la orientación de dichos objetivos hacia la corrección de los errores que se identifiquen para que la distorsión del mercado sea mínima.

En todo caso, las cuantías que se prevén para cada línea de subvención del Pla tienen un carácter meramente estimativo, de manera que la alteración eventual al alza o a la baja de las cuantías previstas a la hora de aprobar las convocatorias respectivas no requiere que antes se modifiquen las previsiones cuantitativas que contiene este plan. Esto permite evitar todas las modificaciones del plan que años atrás se tenían que hacer por esta única razón, cosa que es innecesaria en la medida en que plan estratégico de subvenciones no constituye un instrumento estrictamente presupuestario, sino, en esencia, un instrumento de ordenación y racionalización de las líneas de subvenciones que, según el parecer del Consejo de Gobierno y los intereses públicos prevalentes en cada momento, pueden regular y convocar efectivamente las consejerías y las entidades de derecho público. De esta manera, la existencia de crédito adecuado y suficiente solo se ha de verificar en la tramitación de cada una de las convocatorias que, si procede, se produzcan de acuerdo con las bases reguladoras que se aprueben en el marco del plan estratégico de subvenciones vigente, y ello sin perjuicio de que se haga una previsión general —no limitadora— de las cuantías de todas las líneas de subvenciones susceptibles de regularse y convocarse en el mismo plan estratégico de subvenciones.

Por lo que respecta a las fuentes de financiación, este año se ha optado por determinar la aplicación presupuestaria a nivel de capítulo de la clasificación económica a fin de que la tramitación de las correspondientes convocatorias de subvenciones pueda ser más ágil.

Una vez recibidas las propuestas de las diferentes consejerías y de las entidades de derecho público que de ellas dependen, la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas ha coordinado la elaboración del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio presupuestario de 2017, que tiene que servir de marco para la concesión de las subvenciones de las convocatorias que publiquen los órganos competentes de las consejerías y entidades públicas a lo largo del año y también las publicadas durante el año 2016 con carácter anticipado de gasto. El presente plan, además de contener todos los aspectos que exige la norma legal antes citada, se aprueba con una vigencia anual, sin perjuicio del carácter anual o plurianual de cada una de las líneas de subvenciones que se prevén, según los casos, las cuales, en todo caso, han de constituir el referente de las convocatorias.

Si una convocatoria de subvenciones publicada en el 2017 fuera objeto de modificación en años posteriores referente a las anualidades posteriores al 2017, y por una cantidad superior al coste previsto en la línea correspondiente del Plan Estratégico de Subvenciones, no se ha de modificar el Plan de este año ni el Plan Estratégico del año en el que se ha de llevar a cabo la citada modificación. No obstante, se tiene que justificar en el expediente el incremento de las cantidades previstas y aprobadas en el Plan Estratégico de Subvenciones al amparo del que se ha tramitado la convocatoria correspondiente.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, en la sesión de 3 de febrero de 2017, adoptó entre otros el Acuerdo siguiente:

"Primero. Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2017, que consta en el anexo del presente acuerdo.

El establecimiento de subvenciones queda supeditado al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, por lo que las consignaciones presupuestarias que se aprueben y las bases reguladoras de su concesión tienen que adecuarse en cada momento a los mencionados objetivos.

Segundo. Disponer que los créditos presupuestarios y los importes que se indican en los anexos tienen un carácter meramente estimativo y que están condicionados a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los estados de gastos de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para los años comprendidos dentro de su periodo de vigencia.

Tercero. Disponer que las líneas de subvenciones que se establecen en este plan estratégico de subvenciones se tienen que completar con las subvenciones que, si procede, resulten de los proyectos que se aprueben en ejecución del plan anual de impulso del turismo sostenible al que se refiere la Ley 2/2016, de 30 de marzo, del impuesto sobre estancias turísticas en las Illes Balears y de medidas de impulso del turismo sostenible, y el Decreto 35/2016, de 23 de junio, por el que se desarrolla la Ley del impuesto sobre estancias turísticas y de medidas de impulso del turismo sostenible.

Cuarto. Publicar el presente acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 3 de febrero de 2017

La secretaria del Consejo de Gobierno
Pilar Costa i Serra

ANEXO

Plan Estratégico de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

1. Vicepresidencia y Consejería de Innovación, Investigación y Turismo

Dirección general o entidad: Dirección General de Innovación e Investigación

Fuente de financiación: 12501 542A01 Capítulo 4 FF 31110 (El Fondo Europeo de Desarrollo Regional aporta el 50 % de la financiación)

Descripción: subvenciones dirigidas a agrupaciones empresariales innovadoras y clústeres del conocimiento de las Illes Balears

Objetivos y efectos: fomentar e impulsar la transferencia del conocimiento y la innovación en el sector productivo y empresarial

Coste: 600.000 € (2017: 300.000 €; 2018: 300.000 €)

Convocatoria: plurianual (2017-2018)

Incidencia sobre el mercado: incremento de la competitividad regional con un sector empresarial más productivo y de valor añadido basado en el conocimiento

Dirección general o entidad: Dirección General de Innovación e Investigación

Fuente de financiación: 12501 542A01 capítulo 4 FF 31110 (El Fondo Europeo de Desarrollo Regional aporta el 50 % de la financiación.)

Descripción: ayudas para pymes y agrupaciones sin ánimo de lucro que realicen actividades de investigación, desarrollo tecnológico o innovación para llevar a cabo acciones en materia de transferencia del conocimiento y actividades innovadoras

Objetivos y efectos: fomentar e impulsar la transferencia del conocimiento y la innovación en el sector productivo y empresarial

Coste: 800.000 € (2017: 0 €; 2018: 800.000 €)

Convocatoria: plurianual (2017-2018)

Incidencia sobre el mercado: incremento de la competitividad regional con un sector empresarial más productivo y de valor añadido basado en el conocimiento

Dirección general o entidad: Dirección General de Innovación e Investigación

Fuentes de financiación: 12501 541A01 capítulo 7 (financiación externa obligatoria del 50 %, Fondo Social Europeo)

Descripción: ayudas para formar personal investigador (FPI)

Objetivos y efectos: fomentar la formación de personal investigador mediante su incorporación a grupos de investigación para la elaboración de tesis doctorales en centros o unidades de investigación y desarrollo tecnológico, sin finalidad de lucro ubicados en las Illes Balears

Coste: 1.251.418 € (2017: 0 €; 2018: 152.238 €; 2019: 312.312 €; 2020: 312.312 €; 2021: 160.074 €)

Convocatoria: plurianual (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021)

Incidencia sobre el mercado: fortalecer la capacidad de investigación de los grupos de I+D tanto del sector público como del privado





mediante la formación y la adaptación de personal cualificado para incorporarlo al sistema de innovación así como el fomento de la investigación científica y tecnológica en áreas que sirven para satisfacer las necesidades sociales y productivas de las Illes Balears y también para formar a los becarios como investigadores, de manera que la formación recibida durante el periodo de disfrute de la ayuda contribuya a integrarlos en el sistema productivo

Dirección general o entidad: Dirección General de Innovación e Investigación

Fuentes de financiación: 12501 541A01 capítulo 7 (financiación externa obligatoria del 50 %, Fondo Social Europeo)

Descripción: subvenciones para incorporar personal investigador al sistema de ciencia de las Illes Balears (contratos postdoctorales)

Objetivos y efectos: atraer investigadores altamente cualificados para mejorar la producción científica

Coste: 720.000 € (2017: 0 €; 2018: 180.000 €; 2019: 360.000 €; 2020: 180.000 €)

Convocatoria: plurianual (2017, 2018, 2019 y 2020)

Incidencia sobre el mercado: atracción de talento investigador y fomento de la investigación de calidad

Dirección general o entidad: Dirección General de Innovación e Investigación

Fuentes de financiación: 12501 541A01 capítulo 4

Descripción: subvenciones para cofinanciar la incorporación al sistema de ciencia y tecnología de investigadores con contratos «Ramón y Cajal» o «Miguel Servet»

Objetivos y efectos: atraer investigadores altamente cualificados

Coste: 350.000 € (2017: 70.000 €; 2018: 70.000 €; 2019: 70.000 €; 2020: 70.000 €; 2021: 70.000 €)

Convocatoria: plurianual (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021)

Incidencia sobre el mercado: atracción de talento investigador y fomento de la investigación de calidad

Dirección general o entidad: Dirección General de Innovación e Investigación

Fuentes de financiación: 12501 541A01 capítulo 4 y capítulo 7 FF 31110

Descripción: ayudas para llevar a cabo acciones especiales de investigación y desarrollo

Objetivos y efectos: regular el procedimiento de concesión de ayudas para llevar a cabo acciones especiales en el sistema de ciencia, tecnología e innovación de las Illes Balears

Coste: 1.155.000 € (2017: 385.000 €; 2018: 385.000 €; 2019: 385.000 €).

Convocatoria: plurianual (2017-2019)

Incidencia sobre el mercado: incremento del potencial científico y tecnológico de las Illes Balears

Dirección general o entidad: Dirección General de Innovación e Investigación

Fuentes de financiación: 12501 541A01 capítulo 4

Descripción: subvenciones para cofinanciar la incorporación de personal técnico de apoyo a la investigación en el sistema de ciencia

Objetivos y efectos: fomentar la investigación científica y tecnológica para fortalecer la capacidad de investigación de los grupos de I+D

Coste: 600.000 € (2017: 0 €; 2018: 100.000 €; 2019: 200.000 €; 2020: 200.000 €; 2021: 100.000 €)

Convocatoria: plurianual (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021)

Incidencia sobre el mercado: fomento de la investigación de calidad

Dirección general o entidad: Dirección General de Innovación e Investigación

Fuentes de financiación: 12501 541A01 capítulo 4 FF 31110

Descripción: ayudas para proyectos coordinados de I+D que impliquen de una manera conjunta a los centros de investigación y empresas en el abordaje conjunto de la ciencia y la tecnología

Objetivos y efectos: dar apoyo a proyectos coordinados de I+D entre empresas y centros de investigación, con el objetivo de crear unos esquemas de cooperación científica estables y potentes para poder alcanzar objetivos de mayor envergadura de los que se podrían conseguir con un contexto de ejecución más restringido e individualizado

Coste: 504.000 € (2017: 0 €; 2018: 84.000 €; 2019: 168.000 €; 2020: 168.000 €; 2021: 84.000 €)

Convocatoria: plurianual (2017-2021)

Incidencia sobre el mercado: fomento de la investigación y transferencia de conocimiento

Dirección general o entidad: Dirección General de Innovación e Investigación

Fuentes de financiación: 12501 541A01 capítulo 4 FF 31110

Descripción: Ayudas destinadas a los grupos de investigación del sistema de innovación de las Illes Balears

Objetivos y efectos: apoyar a los grupos de investigación del sistema de innovación, con el objetivo de reforzar la investigación de excelencia de las Illes Balears

Coste: 600.000 € (2017: 200.000 €; 2018: 200.000 €; 2019: 200.000 €)

Convocatoria: plurianual (2017-2019)

Incidencia sobre el mercado: fomento de la excelencia científica



Dirección general o entidad: Dirección General de Innovación e Investigación

Fuentes de financiación: 12501 541A01 capítulo 4

Descripción: subvenciones para llevar a cabo acciones de divulgación de la investigación científica que realizan las entidades de las Illes Balears

Objetivos y efectos: dar a conocer el trabajo de las entidades que realizan investigación en las Illes Balears

Coste: 150.000 € (2017: 50.000 €; 2018: 100.000 €)

Convocatoria: plurianual (2017-2018)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Innovación e Investigación

Fuentes de financiación: 12501 541A01 capítulo 4

Descripción: subvenciones para la realización de estancias breves en centros de I+D españoles o extranjeros (bolsas de viaje)

Objetivos y efectos: fomentar la movilidad predoctoral para realizar estancias breves en centros de I+D de fuera de las Illes Balears con la finalidad de realizar actividades beneficiosas para mejorar su formación y así poder impulsar el desarrollo de su tesis

Coste: 150.000 € (2017: 50.000 €; 2018: 100.000 €)

Convocatoria: plurianual (2017 y 2018)

Incidencia sobre el mercado: fomentar la investigación científica y tecnológica en áreas que sirvan para satisfacer las necesidades sociales y productivas de las Illes Balears y, al mismo tiempo, formar investigadores, de manera que la formación recibida durante el periodo de disfrute de la ayuda contribuya a integrarlos en el sistema productivo

Dirección general o entidad: Dirección General de Desarrollo Tecnológico

Fuentes de financiación: 12601 551A01 cap. 7 FF 31110 (El Fondo Europeo de Desarrollo Regional aporta el 50 % de la financiación)

Descripción: subvenciones dirigidas a los operadores de telecomunicaciones de banda ancha

Objetivos y efectos: crear o mejorar redes de acceso para los servicios de banda ancha ultrarrápida

Coste: 3.605.000 € (2017: 842.000 €; 2018: 2.763.000 €)

Convocatoria: plurianual (2017-2018)

Incidencia sobre el mercado: incremento de la inversión y la actividad económica en las Illes Balears

2. Consejería de Presidencia

Dirección general o entidad: Instituto Balear de la Mujer

Fuente de financiación: 73101 323C02 capítulo 4

Descripción: subvenciones para entidades sin finalidad de lucro para financiar proyectos de fomento y de apoyo a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Objetivos y efectos: promover proyectos destinados a dar apoyo al movimiento asociativo que tengan como finalidad fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y/o dirigidos a erradicar la violencia contra las mujeres

Coste: 75.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Coordinación

Fuente de financiación: 11401 121C02 capítulo 4

Descripción: ayudas destinadas a diseñar e implementar campañas divulgativas de sensibilización de la ciudadanía hacia la diversidad sexual y de género y la prevención de la LGTBI fobia en las Illes Balears, así como de difusión de los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales (LGTBI) en cualquiera de los ámbitos sensibles que establece la Ley 8/2016, de 30 de mayo, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales y para erradicar la LGTBI fobia (laboral, de la educación, de la salud, de los servicios sociales, de la justicia y los cuerpos de seguridad, del deporte y del tiempo libre y de la comunicación)

Objetivos y efectos: dar a conocer entre la ciudadanía de las Illes Balears la diversidad sexual y de género con la finalidad de fomentar una percepción y una actitud positivas hacia el colectivo LGTBI a efectos de evitar situaciones de rechazo y marginación de las personas por razón de su orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Al mismo tiempo, difundir la Ley 8/2016 a toda la sociedad, especialmente a lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales y a sus familias con el objetivo de que conozcan los nuevos derechos que les concede esta ley

Coste: 50.000 € (2017: 20.000 €; 2018: 30.000 €)

Convocatoria: plurianual (2017-2018)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior



Fuente de financiación: 11701 131B01 capítulo 4
Descripción: subvenciones para el fomento de la acción cívica
Objetivos y efectos: fomentar la dinamización y el aumento del capital social en la red asociativa de las Illes Balears
Coste: 48.000 €
Convocatoria: anual
Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior
Fuente de financiación: 11701 231B01 capítulos 4 y 7
Descripción: subvenciones a las comunidades balears establecidas fuera del territorio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears
Objetivos y efectos: apoyar a las comunidades balears en el exterior para que puedan llevar a cabo sus finalidades de mantenimiento de los lazos con las Illes Balears, con su historia, cultura y lengua
Coste: 125.000 €
Convocatoria: anual
Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

3. Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Dirección general o entidad: Dirección General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio
Fuente de financiación: 14601 141E01 capítulo 4
Descripción: ayudas para el fomento de inversiones y liquidez en las Illes Balears (línea CAIB-ISBA 2017)
Objetivos y efectos: facilitar el acceso de las pymes y emprendedores de las Illes Balears a la financiación para obtener liquidez o llevar a cabo sus proyectos de inversión y modernización a fin de dar liquidez al sistema económico general
Coste: 2.220.000 €
Convocatoria: plurianual (2017-2020)
Incidencia sobre el mercado: mantenimiento y creación de puestos de trabajo en las pymes y potenciación de los sectores inversores

Dirección general o entidad: Dirección General de Emergencias e Interior
Fuente de financiación: 14301 223A01 capítulo 7
Descripción: ayudas para financiar la adquisición de equipos de emergencia
Objetivos y efectos: dotar a las agrupaciones de voluntarios de protección civil de equipos de emergencias para poder utilizarlos en casos de emergencia.
Coste: 95.000 €
Convocatoria: anual (2017)
Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Escuela Balear de Administración Pública
Fuente de financiación: 78101G 121G01 capítulo 4
Descripción: ayudas para personas con discapacidad en concepto de beca por día de asistencia a los cursos del Plan para la Formación y la Integración en el Trabajo de las Personas con Discapacidad (FIOP 26)
Objetivos y efectos: facilitar la formación de las personas con discapacidad para que puedan acceder a la ocupación pública
Coste: 13.000 €
Convocatoria: anual (2017)
Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Escuela Balear de Administración Pública
Fuente de financiación: 78101G 121G01 capítulo 4
Descripción: ayudas para personas con discapacidad en concepto de beca por día de asistencia a los cursos del Plan para la Formación y la Integración en el Trabajo de las Personas con Discapacidad (dirigidas a personas con discapacidad intelectual o sordera profunda)
Objetivos y efectos: facilitar la formación de las personas con discapacidad intelectual o sordera profunda, para que puedan acceder a la ocupación pública
Coste: 2.000 €
Convocatoria: anual (2017)
Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Escuela Balear de Administración Pública
Fuente de financiación: 78101G 121G01 capítulo 4



Descripción: ayudas para personas residentes en las islas de Menorca, Ibiza y Formentera en concepto de beca por día de asistencia al Curso básico de capacitación para el acceso a la policía local

Objetivos y efectos: facilitar la capacitación de las personas residentes en las islas de Menorca, Ibiza y Formentera para que puedan acceder a la policía local

Coste: 15.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

4. Consejería de Educación y Universidad

Dirección general o entidad: Dirección General de Formación Profesional y Formación del Profesorado

Fuente de financiación: 13901 421G01 capítulo 4

Descripción: ayudas económicas para desarrollar acciones de formación profesional del sistema educativo, que pueden desarrollar las corporaciones locales, asociaciones profesionales, organizaciones no gubernamentales y otras entidades empresariales

Objetivos y efectos: fomentar la inserción profesional, el retorno al sistema educativo y formación permanente, la inclusión en el mercado laboral de personas en riesgo de exclusión, la reducción del abandono escolar e incrementar el acceso a estudios postobligatorios

Coste: 1.897.500 € (2017: 948.750 €; 2018: 948.750 €)

Convocatoria: plurianual (2017-2018)

Incidencia sobre el mercado: aumentar la población activa y potenciar la formación profesional de los futuros trabajadores

Dirección general o entidad: Dirección General de Formación Profesional y Formación del Profesorado

Fuente de financiación: 13901 421B02 capítulo 4

Descripción: ayudas para los auxiliares de conversación

Objetivos y efectos: proveer a los centros docentes de las Illes Balears de un hablante nativo, referente lingüístico y cultural, para la mejora y el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua extranjera

Coste: 1.978.880 € (2017: 742.080 €; 2018: 1.236.800 €)

Convocatoria: plurianual (2017-2018)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Innovación y Comunidad Educativa

Fuente de financiación: 13601 421K01 capítulo 4

Descripción: subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen programas de apoyo educativo, dirigidos a los alumnos con necesidades educativas especiales

Objetivos y efectos: fomentar programas de estimulación y rehabilitación; fomentar el apoyo educativo a los niños enfermos de cáncer para garantizar el proceso educativo de los alumnos enfermos que tienen una convalecencia prolongada en su casa; fomentar un programa de apoyo en lengua de signos a los alumnos con deficiencia sensorial auditiva y a sus familias

Coste: 36.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Innovación y Comunidad Educativa

Fuente de financiación: 13601 421K01 capítulo 4

Descripción: ayudas económicas al transporte escolar adaptado para los alumnos con necesidades educativas especiales para el curso escolar 2016-2017

Objetivos y efectos: promover la autonomía de las personas para que puedan desarrollar una vida independiente y, en consecuencia, disfrutar de los mismos derechos que el resto de los ciudadanos

Coste: 250.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Innovación y Comunidad Educativa

Fuente de financiación: 13601 421K03 capítulo 4

Descripción: ayudas individualizadas de comedor escolar por motivos socioeconómicos y de transporte para el curso 2017-2018

Objetivos y efectos: compensar a los alumnos que cursen estudios en centros docentes públicos no universitarios, en los niveles de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, con la financiación de parte del coste del servicio escolar de comedor, cuando concurren determinadas circunstancias socioeconómicas o de transporte y para favorecer su escolarización

Coste: 2.100.000 €



Convocatoria: plurianual (2017-18)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Innovación y Comunidad Educativa

Fuente de financiación: 13601 421K03 capítulo 4

Descripción: ayudas a federaciones y asociaciones de padres y madres y federaciones de alumnos

Objetivos y efectos: fomentar la organización de actividades de contenido educativo y que motiven la participación de las familias en el ámbito de la comunidad educativa y contribuir al mantenimiento del funcionamiento de las federaciones y asociaciones de padres y madres y federaciones de alumnos

Coste: 300.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Innovación y Comunidad Educativa

Fuente de financiación: 13601 421K04 capítulo 4

Descripción: ayudas para el sostenimiento de la red pública de escuelas infantiles de 0 a 3 años

Objetivos y efectos: sostener la red de escuelas públicas de primer ciclo de educación infantil, promover actividades, servicios y programas para el fortalecimiento de las capacidades educativas de las familias con hijos menores de 3 años, y reforzar el funcionamiento de los servicios educativos de atención temprana

Coste: 1.700.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia en el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Política Universitaria y de Enseñanza Superior

Fuente de financiación: 13801 421F05 capítulo 4

Descripción: ayudas de desplazamiento para alumnos universitarios.

Objetivos y efectos: fomento de los estudios universitarios

Coste: 320.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: aumento de la preparación laboral de los habitantes de las Illes Balears con efectos evidentes sobre la oferta de trabajo y la demanda general

Dirección general: Dirección General de Política Universitaria y de Enseñanza Superior

Fuente de financiación: 13801 421F05 capítulo 4

Descripción: ayudas de desplazamiento para alumnos universitarios de posgrado

Objetivos y efectos: fomento de los estudios universitarios de posgrado

Coste total: 18.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: aumento de la preparación laboral de los habitantes de las Illes Balears con efectos evidentes sobre la oferta de trabajo y la demanda general

Dirección general o entidad: Dirección General de Política Universitaria y de Enseñanza Superior

Fuente de financiación: 13801 421F05 capítulo 4

Descripción: becas de alojamiento para fomentar la integración de los nuevos estudiantes de la UIB en la vida académica del campus universitario durante el curso 2017-2018

Objetivos y efectos: fomentar los estudios universitarios de grado

Coste: 37.548 € (2017: 13.048 €; 2018: 24.500 €)

Convocatoria: plurianual (2017-2018)

Incidencia sobre el mercado: aumento de la preparación laboral de los habitantes de las Illes Balears con efectos evidentes sobre la oferta de trabajo y la demanda general

Dirección general o entidad: Dirección General de Política Universitaria y de Enseñanza Superior

Fuente de financiación: 13801 421F07 capítulo 4

Descripción: ayudas para acciones de política estratégica universitaria

Objetivos y efectos: fomentar las enseñanzas universitarias; financiar actividades de las asociaciones de alumnos universitarios de las Illes Balears; fomentar la formación permanente de los profesores universitarios; organizar y desarrollar actividades de carácter académico, cultural e informativo vinculadas al mundo universitario o para participar en ellas; fomentar la movilidad del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios de la Universidad de las Illes Balears; fomento de la investigación en la comunidad autónoma de las Illes Balears; fomentar proyectos de innovación pedagógica universitaria; fomentar proyectos de formación inicial del profesorado

Coste: 60.000 €



Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

5. Consejería de Servicios Sociales y Cooperación

Dirección general o entidad: Dirección General de Menores y Familias

Fuente de financiación: 17201 313G01 capítulo 4

Descripción: subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro que trabajan con jóvenes embarazadas sin medios para afrontar la maternidad, y a entidades que trabajan con padres y madres menores de 30 años, con hijos, que tienen dificultades económicas y sociales

Objetivos y efectos: dar apoyo de manera temporal a las madres embarazadas para afrontar la maternidad, y a los padres y madres, con hijos menores, para que los puedan criar de manera saludable y en buenas condiciones

Coste: 72.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Menores y Familias

Fuente de financiación: 17201 313G01 capítulo 4

Descripción: ayudas destinadas a entidades sin ánimo de lucro para llevar a cabo programas en materia de desplazamiento temporal de menores extranjeros con la finalidad de recibir tratamiento médico, escolarización o de disfrutar de vacaciones

Objetivos y efectos: ejecutar programas de desplazamiento temporal de menores extranjeros que se encuentran en situación de dificultad social o médica especial, o bien en un entorno social y familiar que dificulta gravemente el desarrollo integral y el bienestar, para que puedan disfrutar de un periodo de vacaciones, puedan recibir un tratamiento médico o puedan permanecer con finalidades de escolarización

Coste: 40.000 € (2017: 20.000 €; 2018: 20.000 €)

Convocatoria: plurianual (2017-2018)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Dependencia

Fuentes de financiación: 17301 313B01 capítulo 4 y 17301 313B01 capítulo 4 FF19113

Descripción: ayudas destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro para llevar a cabo programas en materia de acción social orientados a la promoción social y personal de personas con discapacidad y enfermedad mental

Objetivos y efectos:

- Reforzar los servicios de ajuste personal y social para personas con discapacidad en centros especiales de trabajo
- Financiar los gastos de los servicios ocupacionales para la atención social especializada a personas con discapacidad por enfermedad mental grave

Coste: 2.590.000 €

— Año 2017: 990.000 € (190.000 € cap. 4 y 800.000 € cap. 4 FF19113)

— Año 2018: 800.000 € (capítulo 4 FF19113)

— Año 2019: 800.000 € (capítulo 4 FF19113)

Convocatoria: cap. 4, anual (2017); cap. 4 FF 19113, plurianual (2017-2019)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Dependencia

Fuente de financiación: 17301 314A01 capítulo 4

Descripción: ayudas individuales destinadas a sufragar los gastos derivados de la asistencia a personas mayores en régimen de acogimiento en un domicilio particular

Objetivos y efectos: atender a una persona mayor en su medio social habitual, mediante el acogimiento en el domicilio particular de una persona acogedora

Coste: 15.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Planificación y Servicios Sociales

Fuente de financiación: 17401 313I01 capítulo 4

Descripción: ayudas destinadas a la difusión de investigaciones en el ámbito de los servicios sociales y a la sensibilización hacia las necesidades sociales

Objetivos y efectos: fomentar la investigación y la sensibilización hacia las necesidades sociales

Coste: 20.000 €





Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Planificación y Servicios Sociales

Fuente de financiación: 17401 313I01 capítulo 4

Descripción: ayudas destinadas al fomento de actividades para cubrir necesidades sociales

Objetivos y efectos: fomentar las actividades que desarrollan las entidades sin ánimo de lucro para cubrir necesidades sociales

Coste: 50.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección General, organismo o empresa: Dirección General de Planificación y Servicios Sociales

Fuente de financiación: 17401 313I01 cap. 4

Descripción: ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro que gestionan ayudas económicas para paliar la pobreza energética de personas en situación de vulnerabilidad

Objetivos y efectos: financiar los gastos derivados de la gestión de ayudas económicas para paliar la pobreza energética de personas en situación de vulnerabilidad, prevista por la Ley 4/2009, de 11 de junio, de servicios sociales de las Illes Balears, a fin de garantizar la continuación del suministro eléctrico en estos hogares

Coste: 400.000 € (2017: 160.000 €; 2018: 160.000 €; 2019: 80.000 €)

Convocatoria: plurianual (2017-2019)

Incidencia sobre el mercado: permitir a familias vulnerables hacer frente a gastos de suministro energético y, por tanto, incrementar la actividad económica en las Illes Balears

Dirección general o entidad: Dirección General de Cooperación

Fuente de financiación: 17501 232A capítulo 4

Descripción: subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro en materia de sensibilización y educación para el desarrollo

Objetivos y efectos: llevar a cabo proyectos de sensibilización y educación entre la población balear en materia de cooperación para el desarrollo

Coste: 450.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Cooperación

Fuente de financiación: 17501 232A capítulo 4

Descripción: subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para llevar a cabo proyectos de cooperantes

Objetivos y efectos: llevar a cabo estancias formativas en las Illes Balears de profesionales o de voluntariado de varios ámbitos de países donde se coopera, así como colaboraciones de profesionales o voluntariado de varios ámbitos de las Illes Balears en países donde se coopera para llevar a cabo colaboraciones técnicas, de seguimiento, diagnóstico, prospección, ejecución, justificación o evaluación, enmarcadas en actuaciones de cooperación internacional para el desarrollo en países, donde las entidades sin ánimo de lucro ejecutan proyectos

Coste: 100.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Cooperación

Fuentes de financiación: 17501 232A capítulo 4 y capítulo 7

Descripción: subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro en materia de cooperación para el desarrollo

Objetivos y efectos: llevar a cabo proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en países donde se coopera

Coste: 2.148.400 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Cooperación

Fondo de financiación: 17501 232A capítulo 4 y capítulo 7

Descripción: subvenciones dirigidas a entidades sin ánimos de lucro en materia de postemergencias

Objetivos y efectos: llevar a cabo proyectos de postemergencias en países afectados por desastres humanos o naturales

Coste: 300.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado



6. Consejería de Salud

Dirección general o entidad: Dirección General de Salud Pública y Participación

Fuente de financiación: 18201 413B01 capítulo 4

Descripción: ayudas destinadas a promocionar la donación de sangre y a realizar una captación directa de donantes en el ámbito local de todos los municipios de las Illes Balears

Objetivos y efectos: llegar a la población de las localidades donde se realiza cada una de las campañas de promoción de sangre a través de la ayuda a las entidades que colaboren con la función de la Fundación Banco de Sangre y Tejidos, asegurando la difusión de cada campaña de donación, y aumentar la concienciación de la población y el número de personas que donen sangre

Coste: 60.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia en el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Salud Pública y Participación

Fuente de financiación: 18201 413B01 capítulo 4

Descripción: ayudas para programas de promoción de la salud y educación para la salud en el ámbito educativo de las Illes Balears

Objetivos y efectos: impulsar la promoción y la educación para la salud en niños y jóvenes a partir de proyectos de salud en los centros educativos promotores de la salud de las Illes Balears con la participación de toda la comunidad educativa; mejorar la capacidad de la comunidad educativa de intervenir positivamente sobre su salud contribuyendo a la transformación de las personas en sujetos activos del cambio social

Coste: 30.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia en el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Salud Pública y Participación

Fuente de financiación: 18201 413B01 capítulo 4

Descripción: ayudas para programas de promoción de la salud

Objetivos y efectos: desarrollar o evaluar actividades o programas destinados a promover la salud de los residentes en zonas desfavorecidas y a reducir las desigualdades sociales en salud mediante la participación comunitaria, y mejorar la capacidad de la población de intervenir positivamente sobre su salud contribuyendo a la transformación de las personas en sujetos activos del cambio social

Coste: 120.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia en el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Salud Pública y Participación

Fuente de financiación: 18201 413E01 capítulo 4 FF 17037

Descripción: ayudas para realizar actuaciones en prevención de las adicciones en el ámbito de los municipios de las Illes Balears que dispongan de un plan municipal de actuaciones sobre drogodependencias y otras adicciones

Objetivos y efectos: fomentar actuaciones comunitarias en prevención de adicciones destinadas a los municipios y ajustar las actuaciones a la problemática detectada en cada municipio

Coste: 40.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia en el mercado: mejorar los recursos para la prevención de las adicciones y aumentar de la cobertura poblacional

Dirección general o entidad: Dirección General de Salud Pública y Participación

Fuente de financiación: 18201 413B01 capítulo 4

Descripción: ayudas destinadas a actuaciones de prevención y control de la infección por VIH y otras infecciones de transmisión sexual en la población general y en colectivos específicos de afectados

Objetivos y efectos: apoyar proyectos dirigidos a la concienciación y prevención de la transmisión del VIH y otras infecciones de transmisión sexual con especial atención a colectivos LGBTI y personas privadas de libertad, a la disminución del estigma y la discriminación y a la prevención y mejora de la calidad de vida de las personas que viven con el VIH y sus familias, así como disminuir el número de nuevas infecciones por VIH y otras infecciones de transmisión sexual y mejorar la calidad de vida de los enfermos

Coste: 40.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia en el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Salud Pública y Participación



Fuente de financiación: 18201 413E01 capítulo 4 FF 17037

Descripción: ayudas para actuaciones de reducción de daños derivados del consumo de drogas y otras adicciones en espacios de ocio recreativo de las Illes Balears

Objetivos y efectos: llevar a cabo actuaciones comunitarias de disminución de riesgos derivados del consumo de drogas y otras adicciones destinadas a mejorar los recursos de reducción de daños por consumo en espacios de ocio y a ajustar las actuaciones a la problemática detectada en los espacios de ocio recreativo, y mejoras el conocimiento de las sustancias que los usuarios consumen y conocer los riesgos que este consumo supone

Coste: 28.027 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia en el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Consumo

Fuente de financiación: 18201 441A01 capítulo 4

Descripción: ayuda para actividades de formación, información, educación y asesoramiento a las personas consumidoras

Objetivos y efectos: desarrollar o evaluar actividades o programas destinados a promover las actividades de formación e información a los consumidores, por parte de las Asociaciones de Consumidores, y a llevar a cabo actividades de asesoramiento a los consumidores sobre productos de servicios de gran complejidad (bancarios, aseguradoras y otros)

Coste: 10.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia en el mercado: sin incidencia sobre el mercado

7. Consejería de Trabajo, Comercio e Industria

Dirección general o entidad: Dirección General de Comercio y Empresa

Fuentes de financiación: 19301 761A01 capítulo 4

Descripción: ayudas para promocionar el tejido comercial, planes de mejora competitiva, planes de marketing y diseño y actuaciones de mejora de la competitividad del tejido comercial

Objetivos y efectos: crecer y consolidar el comercio minorista, desarrollar las economías locales mediante la intervención de los planes de dinamización comercial y el impulso de los mercados municipales.

Coste: 600.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: incremento de la actividad económica en las Illes Balears

Dirección general o entidad: Dirección General de Comercio y Empresa

Fuente de financiación: 19301 761A02 capítulo 4

Descripción: ayudas para promocionar el espíritu empresarial mediante nuevos modelos empresariales para pymes; internacionalización de pymes; planes de mejora competitiva, de marketing i de diseño, así como actuaciones de mejora de la competitividad

Objetivos y efectos: apoyar proyectos para aumentar la creación de empresas y nuevos puestos de trabajo, la realización de inversiones en instalaciones y bienes de equipamiento y el impulso de las capacidades emprendedoras y la competitividad

Coste: 230.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: incremento de la actividad económica en las Illes Balears

Dirección general o entidad: Dirección General de Política Industrial

Fuente de financiación: 19401 723A01 capítulos 4 y 7

Descripción: ayudas para promocionar el tejido industrial, fomento de la modernización de los sistemas de gestión y sistemas productivos, mejora del tejido productivo y posicionamiento estratégico de la industria, promoción e implantación de las TIC en la industria

Objetivos y efectos: potenciar la modernización de la industria balear tanto en los procesos de producción como en los de gestión empresarial, avanzar hacia la digitalización de la industria y superar el salto tecnológico que deben afrontar las industrias de las Illes Balears

Coste: 1.000.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: incremento de la productividad y la competitividad del tejido industrial de las Illes Balears

Dirección general o entidad: Dirección General de Política Industrial

Fuente de financiación: 19401 723A01 capítulo 4

Descripción: ayudas para promocionar el espíritu empresarial y la cultura industrial mediante nuevos modelos de empresa industrial, fomento del factor emprendedor en la industria balear, exploración de nuevos mercados, ayudas a centros tecnológicos y colaboración con



otros centros y entidades

Objetivos y efectos: apoyar proyectos para aumentar la creación de empresas industriales y de nuevos puestos de trabajo apoyando el factor emprendedor, ayuda y colaboración con centros tecnológicos industriales para poder mejorar la competitividad de la industria balear

Coste: 300.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: incremento de la actividad económica, la competitividad y el posicionamiento estratégico de la industria en las Illes Balears

Dirección general o entidad: Dirección General de Trabajo, Economía Social y Salud Laboral

Fuentes de financiación: 19601 322A01 Capítulo 4

Descripción: ayudas al trabajo autónomo

Objetivos y efectos: fomentar el emprendimiento

Coste: 1.094.302 €

Convocatoria: anual

Incidencia sobre el mercado: creación de autoempleo e incremento de la actividad económica en las Illes Balears

Dirección general o entidad: Dirección General de Trabajo, Economía Social y Salud Laboral

Fuente de financiación: 19601 322A01 capítulo 4

Descripción: subvenciones de cuotas a la Seguridad Social derivadas de la capitalización de las prestaciones por desempleo

Objetivos y efectos: fomentar las iniciativas de autoempleo de personas desempleadas

Coste: 62.616 €

Convocatoria: anual

Incidencia sobre el mercado: aumento de la población activa estable

Dirección general o entidad: Dirección General de Trabajo, Economía Social y Salud Laboral

Fuentes de financiación: 19601 322A01 capítulo 4

Descripción: ayudas para la integración laboral de personas con discapacidad

Objetivos y efectos: fomentar la Inclusión laboral de personas con discapacidad

Coste: 4.971.252 €

Convocatoria: anual

Incidencia sobre el mercado: aumento de la población activa y de la estabilidad en el trabajo de personas con discapacidad

Dirección general o entidad: Dirección General de Trabajo, Economía Social y Salud Laboral

Fuentes de financiación: 19601 322A01 capítulo 4

Descripción: ayudas para el empleo de personas con dificultades especiales de integración en el mercado de trabajo, de acuerdo con la Estrategia Española de Empleo

Objetivos y efectos: incentivar el empleo de personas pertenecientes a colectivos con dificultades especiales per acceder a un puesto de trabajo

Coste: 1.200.000 €

Convocatoria: anual

Incidencia sobre el mercado: aumento de la población activa estable

Dirección general o entidad: Dirección General de Trabajo, Economía Social y Salud Laboral

Fuentes de financiación: 19601 322A01 capítulo 4

Descripción: ayudas a la economía social

Objetivos y efectos: fomentar la economía social y difundir estas formas empresariales

Coste: 600.000 €

Convocatoria: anual

Incidencia sobre el mercado: aumento de la población activa estable e incremento de la actividad económica en les Illes Balears

Dirección general o entidad: Dirección General de Trabajo, Economía Social y Salud Laboral

Fuente de financiación: 19601 322B01 capítulo 4

Descripción: ayudas a la participación institucional de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y al fomento del hecho sindical y de la actividad empresarial

Objetivos y efectos: compensar los costes que supone la participación institucional a las organizaciones empresariales y sindicales y apoyarlas en la promoción y la defensa de los intereses económicos y sociales que les son propios

Coste: 950.000 €

Convocatoria: anual

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado





Dirección general o entidad: Dirección General de Trabajo, Economía Social y Salud Laboral

Fuente de financiación: 19601 324A01 capítulo 4

Descripción: ayudas para potenciar la cultura de la seguridad y salud laboral en el trabajo

Objetivos y efectos: mejorar las condiciones de seguridad y salud de las personas trabajadoras

Coste: 200.000 €

Convocatoria: anual

Incidencia sobre el mercado: aumento de la productividad de los puestos de trabajo

8. Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

Dirección general o entidad: Dirección General de Educación Ambiental, Calidad Ambiental y Residuos

Fuente de financiación: 15601 571A01 capítulo 4

Descripción: subvenciones para la financiación de inversiones relativas a la prevención, reducción y/o gestión de residuos

Objetivos y efectos:

- Mejorar el comportamiento medioambiental en términos de prevención de residuos
- Promover modelos de economía circular
- Reducir la cantidad y peligrosidad de los residuos generados en el territorio de las Illes Balears por inversiones destinadas a la mejora de las instalaciones
- Implementar, ampliar o mejorar las instalaciones para la recogida selectiva de residuos
- Restaurar y rehabilitar las áreas ambientalmente degradadas con presencia de residuos o elementos contaminantes
- Preparar y elaborar los instrumentos de planificación
- Implementar o mejorar nuevos sistemas de gestión de residuos

Coste: 1.000.000 €

Convocatoria: Anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección general de Educación Ambiental, Calidad Ambiental y Residuos

Fuente de financiación: 15601 571B01 capítulo 4

Descripción: subvenciones para actividades de educación ambiental en las Illes Balears a favor de personas y entidades sin ánimo de lucro para el ejercicio de 2017

Objetivos y efectos:

- Promover proyectos de educación ambiental a las Illes Balears
- Sensibilizar e informar sobre los principales problemas de residuos, la biodiversidad y los espacios naturales protegidos de las Illes Balears
- Concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de llevar a cabo hábitos y conductas individuales y colectivas más respetuosas con el medio ambiente
- Divulgar, mediante la elaboración y la distribución de material, de los problemas de los residuos, la biodiversidad y los espacios naturales
- Impulsar la formación dirigida a los sectores de la sociedad afectados o implicados en la resolución de los problemas de los residuos, la biodiversidad y los espacios naturales de las Illes Balears

Coste: 60.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Fondo de Garantía Agraria y Pesquera

Fuente de financiación: capítulo 7

Descripción:

- Pagos directos de la PAC: primas directas por cultivo y a la actividad ganadera, prima nacional y autonómica a las ayudas de frutos de cáscara (FF 20225) y prima complementaria para vacas nodrizas (FF 20218)
- Pagos directos de las OCM: Plan Nacional Apícola (FF 20002), reestructuración y reconversión de viña, ayudas al consumo de leche y fruta a las escuelas, promoción del vino en terceros países e inversiones del sector vitivinícola

Objetivos y efectos: crear un modelo de mercado orientado a fomentar las producciones en función de la demanda y producir velando por el cumplimiento de las normas establecidas en materia de bienestar animal, seguridad y calidad alimentaria, y protección del medio ambiente. Por ello se desagregan las ayudas a la producción y se condicionan al cumplimiento de las normas mencionadas. También se pretende favorecer la comercialización y la competitividad de los productos y de los profesionales del sector agroalimentario, y financiar el cambio de determinadas producciones o la reconversión de tierras o explotaciones, dada la demanda de la producción

Coste:



a) Pagos directos de la PAC: 32.401.000 €

— Primas directas por cultivo y a la actividad ganadera: 32.000.000 € (aportados por la Unión Europea)

— Ayuda nacional para frutos de cáscara: 200.000 € (aportados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente)

— Ayuda autonómica para frutos de cáscara: 201.000 € (aportados por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears)

b) Pagos directos de las OCM: 6.337.656 €

— Ayudas directas de las OCM: 6.000.000 € (aportados por la Unión Europea)

— Plan Nacional Apícola: 37.656 € (18.828 € aportados por la Unión Europea, 9.414 € por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y 9.414 € por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente). En cuanto a la parte que aporta el Ministerio, estas cuantías son las aprobadas por la Conferencia Sectorial, y los porcentajes que aporta la Comunidad Autónoma se determinan en la convocatoria de cada línea, y es obligatoria una cofinanciación por un importe igual al del Ministerio

— Promoción del consumo de fruta a las escuelas: 300.000 € (225.000 € aportados por la Unión Europea, 60.000 € por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y 15.000 € por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente)

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: protección, impulso y racionalización del sector primario de las Illes Balears, de carácter estratégico para la economía y la sociedad balears, sin ninguna distorsión negativa sobre la oferta o la demanda de este mercado

Dirección general o entidad: Fondo de Garantía Agraria y Pesquera

Fuente de financiación: capítulo 7

Descripción: ayudas estatales para la agricultura; subvenciones destinadas al fomento de agrupaciones de prevención y lucha en materia de sanidad vegetal (ATRIA y ADV)

Objetivos y efectos: luchar contra agentes nocivos de los vegetales mediante acciones comunes llevadas a cabo por entidades asociativas, y prevenir estos agentes

Coste: 200.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: protección, impulso y racionalización del sector primario de las Illes Balears, de carácter estratégico para la economía y la sociedad balears, sin ninguna distorsión negativa sobre la oferta o la demanda de este mercado

Dirección general o entidad: Fondo de Garantía Agraria y Pesquera

Fuente de financiación: capítulo 7

Descripción: ayudas estatales para la ganadería; subvenciones para agrupaciones de defensa sanitaria (ADS) (FF 20203)

Objetivos y efectos: potenciar el asociacionismo en el sector ganadero y la realización de actuaciones de mejora y de prevención de sanidad animal mediante la aplicación de medidas comunes

Coste: 350.000 € (a cargo de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, además de la dotación que transfiera, mediante la Conferencia Sectorial, el Ministerio de Agricultura i Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y de los remanentes de 2016 que se incorporen)

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia en el mercado

Dirección general o entidad: Fondo de Garantía Agraria y Pesquera

Fuente de financiación: capítulo 7 de los presupuestos del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera

Descripción: ayudas estatales para la ganadería; subvenciones para la realización de actividades de recuperación y de selección de razas autóctonas en peligro de extinción (RAPE) (FF 20223)

Objetivos y efectos: recuperar y mejorar las razas autóctonas de las Illes Balears mediante programas de recuperación y selección desarrollados por asociaciones de criadores

Coste: 205.000 € (la estimación se ha realizado en función de los remanentes de 2016 que se incorporen, además de la dotación que ha previsto transferir, mediante la Conferencia Sectorial, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que aporta el 100 % de la financiación)

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Fondo de Garantía Agraria y Pesquera

Fuente de financiación: capítulo 7

Descripción: ayudas para la ganadería; ayudas para el fomento de la cría de ganado porcino en las explotaciones de las Illes Balears (REP)

Objetivos y efectos: fomentar la reposición de los animales de más edad con animales con un elevado estatus sanitario, para contribuir, por una parte, a aumentar los beneficios derivados de su comercialización y, por otra, a estimular la cría de animales

Coste: 50.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: mantenimiento del sector agrario

Dirección general o entidad: Fondo de Garantía Agraria y Pesquera



Fuente de financiación: capítulo 4

Descripción: ayudas para la ganadería; becas para la realización de proyectos de investigación aplicada (BIA)

Objetivos y efectos: apoyar actividades de investigación aplicada

Coste: 90.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Fondo de Garantía Agraria y Pesquera

Fuente de financiación: capítulo 7

Descripción: subvenciones para la suscripción de seguros combinados (ASAG) y para la suscripción de seguros combinados en Menorca (MASAG)

Objetivos y efectos: fomentar la suscripción de pólizas de seguros que cubran los riesgos de la actividad y reducir las cargas económicas que puedan originar los daños en las producciones y en las infraestructuras

Coste: 312.088 € (para la convocatoria de ASAG, 212.035 € a cargo de la Comunidad Autónoma; para la convocatoria de MASAG, 65.225 € a cargo de la Comunidad Autónoma y 34.828 € a cargo del Consejo Insular de Menorca)

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Fondo de Garantía Agraria y Pesquera

Fuente de financiación: capítulo 7

Descripción: ayudas para el fomento de la cría de ganado vacuno lechero, inscrita en los libros genealógicos, en las explotaciones de las Illes Balears (RBBL)

Objetivos y efectos: criar razas vacunas lecheras puras que permitan la reposición del ganado con animales de alta calidad, aumentar los beneficios derivados de la comercialización, estimular la cría de animales selectos y mejorar los procesos de selección

Coste: 210.000 € a cargo de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Fondo de Garantía Agraria y Pesquera

Fuente de financiación: capítulo 7

Descripción: otras ayudas; inversiones en los mataderos (IES)

Objetivos y efectos: ayudar indirectamente al sector ganadero de las Illes Balears, porque los mataderos se han convertido en un punto crítico de la cadena comercial

Coste: 200.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: ayudas que repercuten en los ganaderos, dado que si los mataderos cierran también tendrán que cerrar las ganaderías porque no tendrán donde sacrificar a las reses

Dirección general o entidad: Fondo de Garantía Agraria y Pesquera

Fuente de financiación: capítulo 4

Descripción: otras ayudas; subvenciones para el funcionamiento del sector agrario profesional (SAP)

Objetivos y efectos: apoyar el funcionamiento de las organizaciones profesionales agrarias y la unión de cooperativas

Coste: 340.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Fondo de Garantía Agraria y Pesquera

Fuente de financiación: capítulo 4

Descripción: otras ayudas; certámenes ganaderos y ferias agrarias y pesqueras (CRFA)

Objetivos y efectos: generar un espacio de muestra, promoción y difusión de la actividad agropecuaria de los sectores concurrentes y del ganado vacuno y equino

Coste: 50.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Fondo de Garantía Agraria y Pesquera

Fuente de financiación: capítulo 7 de los presupuestos del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera

Descripción: ayudas para la ganadería; ayudas para tener una red de vigilancia de control de las enfermedades de los animales (EMA)

Objetivos y efectos: aplicar el programa de erradicación, control y vigilancia de enfermedades de los animales



Coste: 60.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Fondo de Garantía Agraria y Pesquera

Fuente de financiación: capítulo 4 de los presupuestos del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera

Descripción: ayudas para la ganadería; indemnización frente a ataques de perros (CEAC)

Objetivos y efectos: indemnizar a los ganaderos que se ven afectados por ataques de perros en sus explotaciones ganaderas

Coste: 10.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Fondo de Garantía Agraria y Pesquera

Fuente de financiación: capítulo 7 de los presupuestos del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera

Descripción: ayudas al sector de la pesca en las Illes Balears de acuerdo con las prioridades del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca

Objetivos y efectos:

Prioridad 1. Fomento de la pesca sostenible

Prioridad 2. Fomento de una acuicultura sostenible

Prioridad 3. Fomento de la aplicación de la política pesquera común

Prioridad 4. Aumento del empleo y la cohesión territorial

Prioridad 5. Fomento de la comercialización y la transformación

Coste: 475.320 € (370.750 € a cargo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca y 104.570 € a cargo de la Comunidad Autónoma; estas cuantías son las que aprueba el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, los porcentajes están previstos en este programa y es obligatoria la cofinanciación)

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: protección, impulso y racionalización del sector primario de las Illes Balears, de carácter estratégico para la economía y la sociedad balears, sin ninguna distorsión negativa sobre la oferta o la demanda de este mercado

Dirección general o entidad: Fondo de Garantía Agraria y Pesquera

Fuente de financiación: capítulo 4

Descripción: ayudas al sector de la pesca en las Illes Balears; ayudas de apoyo a las cofradías de pescadores y a sus entidades asociativas (SCP)

Objetivos y efectos: apoyar económicamente a las cofradías para los gastos corrientes, con el fin de conseguir la máxima eficacia y potenciar la cooperación entre la Administración y las cofradías de pescadores, para que las actuaciones de ambas sean más positivas para los profesionales de la pesca

Coste: 241.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Fondo de Garantía Agraria y Pesquera

Fuente de financiación: capítulo 7

Descripción: medida 13 del Programa de Desarrollo Rural de las Illes Balears; pagos compensatorios para zonas desfavorecidas de montaña y otras limitaciones específicas

Objetivos y efectos: compensar los costes adicionales en los que incurren los agricultores que continúan la actividad agraria en zonas desfavorecidas, evitando los riesgos naturales y sociales derivados de su abandono y contribuyendo al mantenimiento del paisaje tradicional balear

Coste: 3.215.690,15 € (1.318.432,96 € a cargo de la Unión Europea, 131.843,30 € a cargo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y 1.765.413,89 € a cargo de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears)

Convocatoria: anual 2017

Incidencia sobre el mercado: protección, impulso y racionalización del sector primario de las Illes Balears, de carácter estratégico para la economía y la sociedad balears y como estabilizador de los valores medioambientales, sin ninguna distorsión negativa sobre la oferta o la demanda de este mercado ni sobre el medio ambiente

Dirección general o entidad: Fondo de Garantía Agraria y Pesquera

Fuente de financiación: capítulo 7

Descripción: ayudas para fomentar la producción agrícola de calidad (FPQ)

Objetivos y efectos: apoyar a los consejos reguladores de las diferentes marcas de calidad con el objetivo de potenciar y consolidar la elaboración de productos de calidad en las Illes Balears, aumentar la competitividad y la calidad de la producción agraria.

Coste: 500.000 € (El 100% de la financiación es a cargo de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, mediante los remanentes que se



incorporen a los presupuestos del año 2017.)

Convocatoria: anual 2017

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado.

Dirección general o entidad: Fondo de Garantía Agraria y Pesquera

Fuente de financiación: capítulo 7

Descripción: medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de las Illes Balears, LEADER

Objetivos y efectos: contribuir a los costes de funcionamiento de los grupos de acción local y a fomentar el desarrollo de los proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo local del proyecto LEADER como herramienta para dinamizar la economía y mejorar la calidad de vida de la población de las zonas rurales, así como a fomentar la cooperación de los grupos de acción local

Coste: 4.702.653,91 € (2.572.833,51 € a cargo de la Unión Europea, 142.261,19 € a cargo del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y 1.987.559,21 € a cargo de la Comunidad Autónoma)

La distribución plurianual es la siguiente:

— Año 2017: 1.095.017,41 € (566.627,79 € a cargo de la Unión Europea, 20.053,56 € a cargo del Ministerio de Agricultura y Pesca Alimentación y Medio Ambiente y 508.336,06 € a cargo de la Comunidad Autónoma)

— Año 2018: 603.933,05 € (321.540,02 € a cargo de la Unión Europea, 14.696,23 € a cargo del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y 267.696,80 € a cargo de la Comunidad Autónoma)

— Año 2019: 678.624,12 € (364.860,84 € a cargo de la Unión Europea, 17.945,30 € a cargo del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y 295.817,98 € a cargo de la Comunidad Autónoma)

— Año 2020: 579.170,16 € (307.177,54 € a cargo de la Unión Europea, 13.619,05 € a cargo del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y 258.373,57 € a cargo de la Comunidad Autónoma)

— Año 2021: 873.391,00 € (506.566,78 € a cargo de la Unión Europea, 37.992,51 € a cargo del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y 328.831,71 € a cargo de la Comunidad Autónoma)

— Año 2022: 872.518,17 € (506.060,54 € a cargo de la Unión Europea, 37.954,54 € a cargo del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y 328.503,09 € a cargo de la Comunidad Autónoma)

Convocatoria: plurianual (2017-2022)

Incidencia sobre el mercado: protección, impulso y racionalización del sector primario de las Illes Balears, de carácter estratégico para la economía y la sociedad balear y como estabilizador de los valores medioambientales, sin ninguna distorsión negativa sobre la oferta o la demanda de este mercado ni sobre el medio ambiente

9. Consejería de Territorio, Energía y Movilidad

Dirección general o entidad: Dirección General Arquitectura y Vivienda

Fuente de financiación: 25501 431B01 capítulo 7 FF 15030

Descripción: subvenciones en materia de vivienda (alquiler de vivienda, parque público de vivienda en alquiler, rehabilitación edificatoria, regeneración y renovación urbanas, e implantación del informe de evaluación de edificios)

Objetivos y efectos: conceder las ayudas del Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la Rehabilitación Edificatoria, y la Regeneración y Renovación Urbanas, 2013-2016 (prorrogado 2017) para fomentar el acceso, la rehabilitación y la promoción de viviendas

Coste: 5.822.544 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Arquitectura y Vivienda

Fuente de financiación: 25501 431B01 capítulo 7

Descripción: subvenciones para el alquiler de viviendas

Objetivos y efectos: conceder subvenciones a determinados sectores de la población para ayudar al pago del alquiler de una vivienda

Coste: 200.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Arquitectura y Vivienda

Fuente de financiación: 25501 431B01 capítulo 7

Descripción: subvenciones per a la promoción y rehabilitación del parque público de viviendas del IBAVI

Objetivos y efectos: conceder subvenciones para llevar a cabo la rehabilitación de las viviendas que forman parte del parque público de viviendas del IBAVI así como para la ejecución de obras para la promoción de nuevas viviendas de protección

Coste: 800.000 €

Convocatoria: anual (2017)





Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Arquitectura y Vivienda

Fuente de financiación: 25501 431B02 capítulo 7

Descripción: Subvenciones para la rehabilitación de los edificios de los consistorios municipales en materia de accesibilidad

Objetivos y efectos: conceder ayudas para la eliminación de barreras arquitectónicas en las dependencias de los consistorios municipales

Coste: 250.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Arquitectura y Vivienda

Fuente de financiación: 25501 431B02 76000 00 FF 31110

Descripción: subvenciones para llevar a cabo actuaciones en materia de protección y conservación del patrimonio cultural de los entes locales (FEDER)

Objetivos y efectos: conceder ayudas del 50 % del coste de las actuaciones para la conservación del patrimonio cultural de los entes locales

Coste: 4.000.000 €

Convocatoria: plurianual (2014-2020)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Arquitectura y Vivienda

Fuente de financiación: 25501 431B02 capítulo 7

Descripción: subvenciones para la rehabilitación de viviendas en materia de accesibilidad

Objetivos y efectos: conceder ayudas para la eliminación de barreras arquitectónicas en el interior de las viviendas

Coste: 185.000 €

Convocatoria: plurianual

Incidencia sobre el mercado: capítulo 7

Dirección general o entidad: Dirección General de Energía y Cambio Climático

Fuentes de financiación: 25601 731A01 capítulo 7 FF 31110 y FF 3111

Descripción: ayudas para fomentar el vehículo eléctrico y desarrollo de infraestructuras para la recarga eléctrica de este tipo de vehículos con la finalidad de desarrollar otras alternativas que permitan una movilidad más sostenible y eficiente en el territorio de las Illes Balears

Objetivos y efectos: reducir la emisión de gases de efecto invernadero procedentes del sector del transporte, impulsar el vehículo eléctrico en las Illes Balears como lugar idóneo para su desarrollo, conseguir que las Illes Balears sean un referente en movilidad sostenible, y dotar a las Illes Balears de una infraestructura mínima de puntos de recarga de vehículos eléctricos

Coste: 500.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: potenciación y desarrollo de los sectores empresariales de las Illes Balears relacionados con estas actividades

Dirección general o entidad: Dirección General de Energía y Cambio Climático

Fuentes de financiación: 25601 731A01 capítulo 7 FF 31110 y 25601 731A01 capítulo 7

Descripción: ayudas para el fomento de la mejora de la eficiencia energética de los edificios de uso residencial en las Illes Balears mediante actuaciones de mejora de su entorno y las instalaciones térmicas, y la incorporación de energías renovables

Objetivos y efectos: reducir el consumo energético de los edificios de uso residencial, mejorar la renta disponible de las familias, reducir la emisión de gases de efecto invernadero procedentes del sector de la edificación y fomentar la actividad de los sectores económicos vinculados con estas actividades

Coste: 1.500.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: reducción de la cuota de participación en el consumo energético del sector de la edificación, y potenciación y desarrollo de los sectores empresariales de las Illes Balears relacionados con la rehabilitación energética de los edificios

Dirección general o entidad: Dirección General de Energía y Cambio Climático

Fuentes de financiación: 25601 731A01 capítulo 7 FF 31110

Descripción: ayudas a la Administración local y las entidades dependientes, las empresas, las asociaciones empresariales y los particulares para fomentar el uso de las energías renovables, tanto para la generación eléctrica en régimen de autoconsumo mediante tecnología fotovoltaica o eólica, como para aplicaciones térmicas de la biomasa

Objetivos y efectos: impulsar la utilización de las energías renovables en el sector público y privado; reducir la emisión de gases de efecto invernadero; reducir los gastos energéticos de las familias, las empresas y las administraciones, y fomentar la actividad económica

Coste: 600.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: incremento de la actividad económica en las Illes Balears

10. Consejería de Transparencia, Cultura y Deportes

Dirección general o entidad: Dirección General de Deportes y Juventud

Fuente de financiación: 26501 461A01 capítulo 4

Descripción: ayudas a los desplazamientos interinsulares de los deportistas y clubes deportivos

Objetivos y efectos: facilitar la práctica del deporte mediante la aportación del coste de los desplazamientos interinsulares de los deportistas en competiciones oficiales

Coste: 4.500.000 (2017: 1.500.000 €; 2.018: 1.500.000 €; 2.019: 1.500.000 €)

Convocatoria: plurianual (2017-2019)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Deportes y Juventud

Fuente de financiación: 26501 461A01 capítulo 4

Descripción: ayudas a los desplazamientos a la península, Islas Canarias, Ceuta y Melilla de los deportistas y clubes deportivos

Objetivos y efectos: facilitar la práctica del deporte mediante la aportación del coste de los desplazamientos a la península, Islas Canarias, Ceuta y Melilla de los deportistas, con motivo de participar en campeonatos o ligas nacionales e internacionales oficiales

Coste: 600.000 € (2017: 200.000 €; 2018: 200.000 €; 2.019: 200.000 €)

Convocatoria: plurianual (2017-2019)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Deportes y Juventud

Fuente de financiación: 26501 461A01 capítulo 4

Descripción: ayudas a los desplazamientos de material deportivo a la península, Islas Canarias, Ceuta y Melilla de los deportistas y clubes deportivos

Objetivos y efectos: facilitar la práctica del deporte mediante la aportación del coste de los desplazamientos entre las Illes Balears, en la península, Islas Canarias, Ceuta y Melilla del material deportivo de los deportistas y clubes, con motivo de participar en campeonatos y/o ligas nacionales e internacionales oficiales

Coste: 300.000 € (2017: 100.000 €; 2018: 100.000 €; 2019: 100.000 €)

Convocatoria: plurianual (2017-2019)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Deportes y Juventud

Fuente de financiación: 26501 461A01 capítulo 4

Descripción: ayudas a los clubes deportivos balears con equipos de deportes colectivos e individuales

Objetivos y efectos: apoyar a los clubes deportivos balears con equipos de deportes individuales y colectivos

Coste: 1.600.000 € (2017: 800.000 €; 2018: 800.000 €)

Convocatoria: plurianual (2017-2018)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Deportes y Juventud

Fuente de financiación: 26501 461A01 capítulo 4

Descripción: ayudas a los deportistas destacados de las Illes Balears

Objetivos y efectos: apoyar a los deportistas destacados de las Illes Balears para facilitar y mejorar sus medios de entrenamiento

Coste: 550.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Deportes y Juventud

Fuente de financiación: 26501 461A01 capítulo 4

Descripción: ayudas a la gestión ordinaria de las federaciones deportivas de las Illes Balears

Objetivos y efectos: apoyar las necesidades derivadas del desarrollo de la actividad ordinaria de las federaciones deportivas de las Illes Balears y del mantenimiento de su organización, teniendo en cuenta las necesidades organizativas de una estructura territorializada

Coste: 341.556 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado





Dirección general o entidad: Dirección General de Deportes y Juventud

Fuente de financiación: 26501 461A01 capítulo 4

Descripción: ayudas para fomentar el deporte inclusivo

Objetivos y efectos: facilitar la práctica deportiva a todas las personas, independientemente de la edad, la situación social, física o económica, entendiendo esta práctica como un elemento generador de bienestar personal, de integración y de igualdad

Coste: 100.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Deportes y Juventud

Fuente de financiación: 26501 461A01 capítulo 4

Descripción: ayudas a las federaciones deportivas de las Illes Balears para atender las necesidades derivadas de los programas de tecnificación deportiva

Objetivos y efectos: promocionar el deporte de alto nivel en la comunidad autónoma de las Illes Balears mediante programas de tecnificación deportiva

Coste: 136.196 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Política Lingüística

Fuentes de financiación: 26401 455B01 capítulo 4

Descripción: ayudas para actuaciones de fomento del uso de la lengua catalana

Objetivos y efectos: promover actividades que contribuyan al fomento del uso social de la lengua catalana

Coste: 300.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Política Lingüística

Fuentes de financiación: 26401 455B01 capítulo 4

Descripción: ayudas destinadas a la prensa diaria escrita en catalán

Objetivos y efectos: fomentar la presencia de la lengua catalana en los medios de comunicación escritos de periodicidad diaria en el territorio de las Illes Balears

Coste: 180.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: creación de empleo e incremento de la actividad económica en las Illes Balears

Dirección general o entidad: Dirección General de Política Lingüística

Fuentes de financiación: 26401 455B01 capítulo 4

Descripción: ayudas destinadas a la prensa local y a la de temática especializada escrita en catalán

Objetivos y efectos: fomentar la presencia de la lengua catalana en las publicaciones en el territorio de las Illes Balears

Coste: 175.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: creación de empleo e incremento de la actividad económica en las Illes Balears

Dirección general o entidad: Dirección General de Política Lingüística

Fuente de financiación: 26401 455B01 capítulo 4

Descripción: ayuda a la mejor campaña publicitaria en lengua catalana en el ámbito de las Illes Balears

Objetivos y efectos: incentivar el uso del catalán como lengua de uso habitual en las empresas y valorar el papel de las empresas privadas en el fomento de la presencia ambiental de la lengua catalana

Coste: 10.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Deportes y Juventud

Fuente de financiación: 26501 323A01 capítulo 4

Descripción: subvenciones dirigidas a las entidades juveniles

Objetivos y efectos: financiar proyectos para llevar a cabo actividades habituales y/o puntuales de actividades en materia de juventud y para apoyar el mantenimiento de las entidades juveniles

Coste: 200.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Dirección General de Deportes y Juventud

Fuente de financiación: 26501 323A01 capítulo 4

Descripción: subvenciones destinadas a financiar proyectos de intervención, de investigación y publicaciones de carácter innovador en materia de juventud, en el ámbito territorial de les Illes Balears

Objetivos y efectos: promover la investigación, la innovación y las publicaciones en todo lo referente a la juventud y al análisis de la situación de las personas jóvenes en las Illes Balears

Coste: 100.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Instituto Balear de la Juventud

Fuente de financiación: capítulo 4 del presupuesto del Instituto Balear de la Juventud

Descripción: ayudas para la realización de prácticas en empresas de distintos ámbitos, dirigidas a jóvenes nacidos o residentes en las Illes Balears, de entre 18 y 30 años

Objetivos y efectos: favorecer la ocupación y la profesionalización de los jóvenes de las Illes Balears

Coste: 20.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Instituto Balear de la Juventud

Fuente de financiación: presupuesto del Instituto Balear de la Juventud

Descripción: ayudas para la convocatoria de premios y certámenes del programa cultural Art Jove

Objetivos y efectos: fomentar la creatividad artística de los jóvenes de las Illes Balears y difundir sus obras y actuaciones

Coste: 30.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Consorcio Instituto de Estudios Baleáricos.

Fuente de financiación: capítulo 4 del presupuesto del Instituto de Estudios Baleáricos

Descripción: ayudas para apoyar actividades para la proyección exterior de todo tipo de proyectos de edición y promoción de la literatura, el pensamiento, el cómic y la ilustración

Objetivos y efectos: contribuir a la proyección exterior de todo tipo de proyectos de carácter profesional en el ámbito de la edición y la promoción de la literatura, el pensamiento, el cómic y la ilustración de las Illes Balears.

Coste: 160.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Consorcio Instituto de Estudios Baleáricos.

Fuente de financiación: capítulo 4 del presupuesto del Instituto de Estudios Baleáricos

Descripción: ayudas para apoyar actividades para la proyección exterior de la música y los músicos, intérpretes y compositores de las Illes Balears

Objetivos y efectos: contribuir a la proyección exterior de todo tipo de proyectos de carácter profesional en el ámbito de la edición y la promoción musical de las Illes Balears

Coste: 160.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Consorcio Instituto de Estudios Baleáricos

Fuente de financiación: capítulo 4 del presupuesto del Instituto de Estudios Baleáricos

Descripción: ayudas para apoyar actividades para la proyección exterior de todo tipo de proyectos de artes escénicas de las Illes Balears

Objetivos y efectos: contribuir a la proyección exterior de todo tipo de proyectos de carácter profesional en el ámbito de las artes escénicas de las Illes Balears

Coste: 160.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado



Dirección general o entidad: Consorcio Instituto de Estudios Baleáricos
Fuente de financiación: capítulo 4 del presupuesto del Instituto de Estudios Baleáricos
Descripción: ayudas para apoyar actividades para la proyección exterior de todo tipo de proyectos de artes visuales de las Illes Balears
Objetivos y efectos: contribuir a la proyección exterior de todo tipo de proyectos de carácter profesional en el ámbito de las artes visuales de las Illes Balears
Coste: 160.000 €
Convocatoria: anual (2017)
Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Instituto de Estudios Baleáricos
Fuente de financiación: capítulo 4 del presupuesto del Instituto de Estudios Baleáricos
Descripción: ayudas para apoyar la organización y la producción de ferias y festivales en que se fomente la proyección exterior de la música, las artes escénicas, las artes visuales, el audiovisual o la literatura de las Illes Balears, así como los encuentros y jornadas profesionales del mundo de la cultura que se realicen en el territorio balear
Objetivos y efectos: contribuir a la organización y la producción de ferias, festivales y jornadas de formación en el ámbito de la música, la literatura y el pensamiento, el cómic y la ilustración, las artes escénicas, las artes visuales y las artes audiovisuales, digitales e interactivas, siempre y cuando fomenten la promoción exterior de los autores, creadores y artistas de nuestras islas y se realicen en territorio balear
Coste: 400.000 €
Convocatoria: anual (2017)
Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Consorcio para la Música de las Illes Balears Orquesta Sinfónica de las Illes Balears «Ciudad de Palma»
Fuente de financiación: capítulo 4 del presupuesto del Consorcio
Descripción: ayudas para plazas de jóvenes músicos que están cursando los estudios superiores (incluidos todos los instrumentos) para participar durante tres semanas de la temporada sinfónica
Objetivos y efectos: apoyar a jóvenes músicos en su formación y perfeccionamiento técnico y artístico, promover un intercambio musical y fomentar la relación, con voluntad de continuidad, con los jóvenes músicos, los músicos profesionales de la orquesta y los artistas invitados
Coste: 20.000 €
Convocatoria: anual (2017)
Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

11. Servicio de Ocupación de les Illes Balears (SOIB)

Dirección general o entidad: Servicio de Ocupación de las Illes Balears
Fuente de financiación: 76101 322D02 4 19113 (El 50 % de la financiación es del Fondo Social Europeo y el otro 50 % de la Comunidad Autónoma)
Descripción: subvenciones para procesos de acompañamiento y de formación ligada a certificados de profesionalidad y especialidades formativas dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad con respecto al mercado de trabajo (programas de itinerarios integrales de inserción)
Objetivos y efectos: mejorar la empleabilidad y conseguir la inserción en el mercado de trabajo de las personas usuarias
Coste: 13.344.000 € (2017: 3.286.000 €; 2018: 6.372.000 €; 2019: 3.686.000 €)
Convocatoria: plurianual (2017-2018)
Incidencia sobre el mercado: aumento del empleo e inserción de los colectivos vulnerables

Dirección general o entidad: Servicio de Ocupación de las Illes Balears
Fuente de financiación: 76101 322D02 4 19114 (El Fondo Social Europeo aporta el 85 % de la financiación, y el otro 15 %, la Comunidad Autónoma.)
Descripción: ayudas a procesos de acompañamiento y a formación ligada a certificados de profesionalidad y especialidades formativas, dirigidas a personas jóvenes en situación de riesgo de exclusión social inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SOIB JOVEN programas de itinerarios integrales de inserción)
Objetivos y efectos: mejorar la empleabilidad y conseguir la inserción en el mercado ordinario para estos jóvenes
Coste: 6.000.000 € (2017: 1.500.000 €; 2018: 2.700.000 €; 2019: 1.800.000 €)
Convocatoria: plurianual (2017-2018)
Incidencia sobre el mercado: aumento del empleo e inserción de colectivos vulnerables

Dirección general o entidad: Servicio de Ocupación de las Illes Balears



Fuente de financiación: 76101 322D02 4 17021 (el 100 % de la financiación es externa)

Descripción: subvención para que las entidades locales contraten agentes de empleo y desarrollo local

Objetivos y efectos: colaborar en la promoción y la implantación de las políticas activas de empleo, el fomento del empleo y la orientación para generar la actividad empresarial, dentro de un marco de sostenibilidad, de equidad y de visión de género

Coste: 464.057 € (2017: 309.371 €; 2018: 154.686 €)

Convocatoria: plurianual (2017-2018)

Incidencia sobre el mercado: mejorar la calidad y adecuación de las políticas de empleo de ámbito territorial creando empleo y mejorando la actividad empresarial

Dirección general o entidad: Servicio de Ocupación de las Illes Balears

Fuente de financiación: 76101 322D06 4 17020 (El 100 % de la financiación es externa.)

Descripción: ayudas para centros y entidades de formación de las Illes Balears inscritos en el Registro Estatal de Centros y Entidades de Formación para el Empleo, para trabajadores desempleados

Objetivos y efectos: financiar acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados conducentes a certificados de profesionalidad y a formación complementaria de idiomas y nuevas tecnologías y conseguir la calificación profesional para los trabajadores desempleados con validez en todo el territorio nacional

Coste: 4.875.500 € (2017: 2.925.300 €; 2019: 1.950.200 €)

Convocatoria: plurianual (2017-2018)

Incidencia sobre el mercado: mejora de la empleabilidad de los trabajadores desocupados

Dirección general o entidad: Servicio de Ocupación de las Illes Balears

Fuentes de financiación: 76101 322D07 4 17020 (financiación externa)

Descripción: ayudas dirigidas a centros y entidades de formación de las Illes Balears inscritos en el Registro Estatal de Centros y Entidades de Formación para el Empleo, para trabajadores empleados

Objetivos y efectos: financiar acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores empleados con el objeto de mejorar su cualificación profesional

Coste: 3.000.000 € (2017: 1.800.000 €; 2019: 1.200.000 €)

Convocatoria: Plurianual (2017-2018)

Incidencia sobre el mercado: mejora de la cualificación profesional de los trabajadores empleados

Dirección general o entidad: Servicio de Ocupación de las Illes Balears

Fuentes de financiación: 76101 322D05 4 17021 (100 % de la financiación es externa)

Descripción: subvención destinada a financiar los costes salariales totales que deriven de la contratación de personas trabajadoras desempleadas mayores de 35 años, en situación de paro de larga duración, que sean contratadas para ejecutar obras o servicios de interés general y social, en el marco de colaboración con las entidades local o vinculadas (Visibles)

Objetivos y efectos: mejorar la empleabilidad de estas personas trabajadoras a partir de un retorno a la actividad profesional y un proceso de orientación laboral

Coste: 6.000.000 € (2017: 3.000.000 €; 2018: 3.000.000 €)

Convocatoria: plurianual (2017-2018)

Incidencia sobre el mercado: reactivación profesional de personas en situación de paro de larga duración.

Dirección general o entidad: Servicio de Ocupación de las Illes Balears

Fuentes de financiación: 76101 322D08 4 17020 (financiación externa)

Descripción: ayudas para que entidades sin ánimo de lucro contraten a personas trabajadoras desempleadas mayores de 30 años en programas de formación dual, en la modalidad de formación en alternancia, en los cuales se combina la formación teórica con la experiencia práctica en el marco de un contrato de formación y aprendizaje (Programa Dual+30)

Objetivos y efectos: mejorar las aptitudes y las competencias profesionales de personas trabajadoras desempleadas que participan al mismo tiempo que llevan a cabo proyectos de interés general o social

Coste: 7.000.000 € (2017: 1.750.000 €; 2018: 2.450.000 €; 2020: 2.800.000 €)

Convocatoria: plurianual (2017-2018)

Incidencia sobre el mercado: mejora de la cualificación profesional y de experiencia profesional

Dirección general o entidad: Servicio de Ocupación de las Illes Balears

Fuentes de financiación: 76101 322D02 4 19114 (el 85 % de la financiación es del Fondo Social Europeo y el 15 % es de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears)

Descripción: subvenciones para programas de formación dual en la modalidad de formación en alternancia, en los cuales se combina la formación teórica con la experiencia práctica en el marco de un contrato de formación y aprendizaje (SOIB JOVEN Programa Dual)

Objetivos y efectos: mejorar las aptitudes y las competencias profesionales de personas trabajadoras jóvenes desempleadas que participan al mismo tiempo que llevan a cabo proyectos de interés general o social



Coste: 3.000.000 € (2017: 750.000 €; 2018:1.050.000 €; 2019: 1.200.000 €)

Convocatoria: plurianual (2017-2018)

Incidencia sobre el mercado: mejora de la cualificación profesional y de experiencia profesional

Dirección general o entidad: Servicio de Ocupación de las Illes Balears

Fuente de financiación: 76101 322D03 4 19114 (El 85 % de la financiación es del Fondo Social Europeo y el 15 % restante corresponde a la Comunidad Autónoma)

Descripción: subvenciones a la contratación de personas jóvenes desempleadas mayores de 18 años y menores de 30, inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, con formación académica o profesional de grado superior acreditada, sin o con poca experiencia laboral previa en su formación, para ejecutar obras o servicios de interés general o social, en el marco de colaboración con los entes locales y con las entidades que dependen de ellas o están vinculadas (SOIB JOVEN Cualificados)

Objetivos y efectos: Obtener la práctica profesional adecuada al nivel de estudios o formación cursados

Coste: 4.000.000 € (2017: 1.890.000 €; 2019: 2.110.000 €)

Convocatoria: plurianual (2017-2018)

Incidencia sobre el mercado: mejora de la empleabilidad de estos jóvenes en el ámbito profesional para el que se han formado

Dirección general o entidad: Servicio de Ocupación de las Illes Balears

Fuente de financiación: 76101 322D08 4 17020 (El 100 % de la financiación es externa.)

Descripción: ayudas del programa de Formación Dual para Sectores Estratégicos

Objetivos y efectos: ofrecer formación profesional presencial y una experiencia laboral con la modalidad del contrato de formación y aprendizaje para que las personas adquieran, al mismo tiempo, formación y experiencia laboral en un entorno real de mercado laboral

Coste: 9.000.000 € (2017: 2.250.000 €; 2018: 3.150.000 €; 2019: 3.600.000 €)

Convocatoria: plurianual (2017-2018)

Incidencia sobre el mercado: adquisición de competencias profesionales necesarias para la inserción laboral, dado que se combina el trabajo efectivo en un entorno real del mercado laboral con una formación profesional para el empleo

Dirección general o entidad: Servicio de Ocupación de las Illes Balears

Fuentes de financiación: 76101 322D06 4 17020 (El 100 % de la financiación es externa.)

Descripción: ayudas para que las personas jóvenes desempleadas puedan llevar a cabo estudios de programas de segunda oportunidad en los centros educativos de personas adultas (SOIB JOVEN Becas de Éxito)

Objetivos y efectos: aumentar la probabilidad de finalización con éxito de los estudios obligatorios a la vez que se reduce el abandono por causas económicas

Coste: 1.500.000 € (2018: 1.500.000)

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: retorno al sistema educativo de aquellas personas jóvenes desempleadas

Dirección general o entidad: Servicio de Ocupación de las Illes Balears

Fuentes de financiación: 76101 322D05 4 (fondos propios)

Descripción: ayudas a los programas dirigidos a la inserción de colectivos vulnerables que superen el 20 % de inserciones (Programas con Éxito en la Inserción de Personas en Situaciones de Vulnerabilidad)

Objetivos y efectos: favorecer que las entidades con buenos niveles de inserción puedan financiar acciones o llevar a cabo inversiones y mejoras en sus estructuras y servicios

Coste: 300.000 €

Convocatoria: anual (2017)

Incidencia sobre el mercado: sin incidencia sobre el mercado

Dirección general o entidad: Servicio de Ocupación de las Illes Balears

Fuentes de financiación: 76101 322D08 4 17020

Descripción: ayudas dirigidas a empresas, sus asociaciones u otras entidades que adquieran compromisos de contratación dirigidos a trabajadores desempleados (formación con compromiso de contratación)

Objetivos y efectos: conseguir la contratación de trabajadores desempleados para que se puedan insertar inmediatamente en el mercado de trabajo

Coste: 500.000 € (2017: 300.000 €; 2018: 200.000 €)

Convocatoria: plurianual (2017-2018)

Incidencia sobre el mercado: inserción en el mercado de trabajo

Dirección general o entidad: Servicio de Ocupación de las Illes Balears

Fuente de financiación: 76101 322D02 4 17021 (financiada al 100 % por la Conferencia Sectorial, financiación externa)

Descripción: subvención pública para que las entidades locales contraten agentes de empleo y desarrollo local (agentes de empleo y





desarrollo local)

Objetivos y efectos: colaborar en la promoción y la implantación de las políticas activas de empleo, el fomento del empleo y la orientación para generar la actividad empresarial, dentro de un marco de sostenibilidad, de equidad y de visión de género

Coste: 1.266.858 € (2017:1.266.858 €)

Convocatoria: plurianual (2017-2018)

Incidencia sobre el mercado: mejorar la calidad y adecuación de las políticas de empleo de ámbito territorial creando empleo y mejorando la actividad empresarial

